



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

QUILMES, 17 OCT. 1995

VISTO la Resolución N° 199/95 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el Documento CINDA/UNQ.: "Propuesta de un Sistema de Remuneraciones como base para la aplicación del Régimen propio de remuneraciones y de administración de Personal de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que lo anterior implica poner en marcha de una serie de acciones para las cuales se requiere la participación de académicos de reconocida trayectoria en el ámbito universitario argentino.

Que el Señor Rector de la Universidad Nacional de Quilmes ha puesto en consideración del Consejo Superior la propuesta de constituir una Comisión Ad-doc que efectúe las operatorias tendientes a llevar a la práctica la propuesta del documento C.I.N.D.A.-UNQ.: "Propuesta de un Sistema de Remuneraciones"

Que así mismo ha propuesto a este Cuerpo personalidades para integrar dicha Comisión, los que a juicio del Consejo Superior acreditan méritos suficientes para realizar las tareas que se desprenden del documento citado.



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

Por ello

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Constituir una Comisión Ad-doc para realizar las tareas correspondientes que surgen de la puesta en marcha de la propuesta CINDA-UNQ.: "Propuesta de un Sistema de Remuneraciones".

ARTICULO 2°: Designar integrantes de dicha Comisión Ad-doc, a las siguientes personas:

Dra. PASQUINI, Juana María

Dra. STERIN DE SPEZIALE, Norma Beatriz

Dr. SCIDICARO, Ricardo

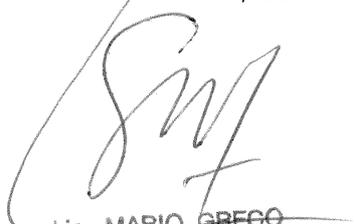
Dr. PUGLIESE, Juan Carlos

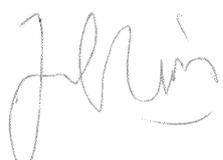
Lic. VILLANUEVA, Ernesto

ARTICULO 3°.- Establecer que las tareas a desarrollar por la Comisión será fundamentalmente la evaluación docente en grado y función y además asesorar al Sr. Rector sobre la implementación del documento de trabajo CINDA-UNQ., aprobado por Resolución (CS) N° 199/95.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.-

Resolución (CS) N° 200/95

  
Lic. MARIO GRECO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Ing. JULIO MANUEL VILLAR  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES